ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2001.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vinaròs, siendo las veintiuna horas del día 10 de julio de 2001, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jacinto Moliner Meseguer y con la asistencia del Sr. Interventor de Fondos, D. Alfredo Ayuso Gómez y del Secretario D. Jordi Romeu Granados, y los señores siguientes:

PP **TENIENTES DE ALCALDE:** D. JOSE M. MAY FORNER D. JOSE R. TARREGA ESTELLER D. JUAN MANUEL RODA ARNAU D. SALVADOR OLIVER FOIX D. ENRIQUE CHALER PRUÑONOSA D. JULIAN ALCARAZ BOU Da. ISABEL CLARA GOMBAU ESPERT. CONCEJALES: D. JAVIER CHESA SABATE DÑA. MARIA TERESA VALMAÑA OBIOL D. ANTONIO BOSCH SERRA D.FRANCISCO JAVIER VIDAL ARNAU DÑA.OLGA MULET TORRES **PSOE** D.JORDI ROMEU LLORACH D.ALBERTO BIBIAN PALLAS D. JUAN IGNACIO SALAZAR PAUNER D.JUAN JOSE CASANOVA ROURES DÑA. LIBRADA LOPEZ MIRALLES D.AGUSTIN GUIMERA RIBERA D.JAVIER BALADA ORTEGA PVI

AUSENTES:

DÑA.MARI CARMEN OBIOL AGUIRRE

Abierto el acto por la Presidencia, y existiendo quórum suficiente, el Presidente declara abierta la sesión y en ella se examinan los asuntos que a continuación se relacionan, adoptándose los siguientes

ACUERDOS:

1º. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. Comienza la sesión preguntando el Sr. Presidente si los señores Concejales asistentes desean formular alguna observación a los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2001, de la sesión extraordinaria y urgente del día 5 de julio de 2001, así como de la sesión extraordinaria del día 5 de julio de 2001, distribuidas a los Sres. Concejales.

A la vista de ello, el señor Balada indica que en el borrador del acta del Pleno ordinario celebrado el día 12 de junio de 2001, no figura su petición de emisión de informes del Secretario e Interventor de la Corporación sobre la posible legalidad de la percepción de prestaciones económicas por asistencia a tribunales de selección de personal del Alcalde y primer Teniente de Alcalde, habiendo manifestado que constara en acta esta petición.

Asimismo, la señora Mulet, indica que en el borrador del acta correspondiente al Pleno extraordinario del día 5 de julio de 2001, la moción presentada por su grupo municipal y transcrita literalmente aparece firmada sólo por la portavoz, cuando había sido firmada por todos los miembros de su grupo. Se indica también que figurando en el borrador del acta de dicha sesión la inexistencia de intervenciones de los diferentes grupos políticos, se debería rectificar el contenido de la misma por cuanto que sí se produjeron intervenciones.

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas, se procede a la aprobación de las referidas actas, con las oportunas subsanaciones, por unanimidad de los presentes en las referidas sesiones.

<u>2º. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES</u>.- A continuación se procede a dar lectura de los Decretos y Resoluciones correspondientes al mes de junio de 2001. A la vista de los mismos, la Corporación, por unanimidad queda enterada.

RELACIÓN DECRETOS JUNIO 2001

Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	010601	Desest. OVP Pedro Carol Guerrero
2	010601	Desest. OVP Jorai Comes Sastre.
3	010601	Desest. OVP Juan O <mark>dón II.</mark>
4	010601	Estimación OVP Mª Cinta Torres.
5	010601	Lic. Actividad Carlos Catalán Pub.
6 7	010601	Lista provisional bolsa trabajo limpieza.
8	010601 010602	Incoación expdte. declaración ruina inmueble calle Benedicto XIII Obra menor Clínicas Dental R. Saez S.L.
9	010602	Obra menor Santiago Merino Peribañez
10	010602	Obra menor Virgilio Aleman Edo.
11	010603	Decreto concesión nicho a Dña. Teresa Arnau Bordes.
12	010604	Desest. OVP Antonio Trullenque.
13	010604	Desest. OVP Carolina Jimenez.
14	010604	Desest. OVP Fernando Martínez.
15 16	010604	Desest, OVP Juan Odón.
16 17	010 <mark>604</mark> 010 <mark>604</mark>	Desest. OVP. Julia Meliá. Desest. OVP Víctor Ruíz.
18	010604	Estimación Vado Cdad. Juan Ribera, 6.
19	010604	Estimación Vado. Cdad. Prop. Bajamar.
20	010 <mark>604</mark>	Iniciación trámite Promociones Socar.
21	010604	Licencia Actividad Cambio titular Agustin Arambul.
22	010604	Lista definitiva aux. Ayuda a domicilio.
23 24	010604	Lista provisional aux. Turismo 4m.
24 25	010604 010604	Lista provisional aux. Turismo 7m. Nombramiento Agentes Policía.
26	010604	Archivo expdte. AM-0015-01.
27	010605	Licencia Actividad Enric Calduch.
28	010605	Licencia Actividad Rosa María Meseguer Cardona.
29	010605	Petición subvención Patronato EPA.
30	010605	Obra menor Genoveva Olmedo Sendra.
31	010605	Obra menor Jose Sebastia Pallares.
32 33	010605 010606	Obra menor Rafael García Castellano. Autorización OVP artesanos Abderrahim Fiestas 2001.
34	010606	Autorización OVP artesanos Alex Urís Fiestas 2001.
35	010606	Autorización OVP artesanos Barrios Fiestas 2001.
36	010606	Autorización OVP artesanos Chaaba Fiestas 2001.
37	010606	Autorización OVP artesanos J. Miguel Rodríguez Fiestas 2001.
38	010606	Autorización OVP artesanos Jacinto Ayza Fiestas 2001.
39	010606	Autorización OVP artesanos Armando Guerra Fiestas 2001. Autorización OVP artesanos Axier Peral Fiestas 2001.
40 41	010606 010606	Autorización OVP artesanos Abasse Fiestas 2001. Autorización OVP artesanos Abasse Fiestas 2001.
42	010606	Autorización OVP artesanos Jonatan Navea Fiestas 2001.
43	010606	Autorización OVP artesanos Juan Fco. Guerra Fiestas 2001.
44	010606	Autorización OVP artesanos Laura Fontanet Fiestas 2001.
45	010606	Autorización OVP artesanos Michael Wolfram Fiestas 2001.
46	010606	Autorización OVP artesanos Modou Diop Fiestas 2001.
47	010606	Caducidad CPCA Hoteles de Vinaròs.
48 49	010606 010606	Estimación vados franja horaria diurna. Estimación vados jornada completa.
50	010606	Contratación auxiliar ayuda a domicilio.
51	010 <mark>607</mark>	Adjudicación gestión técnica Setmanari Local Vinaròs.
52	010 <mark>607</mark>	Admisión trámite Prom. Socar. Aparcamiento.
53	01 <mark>0607</mark>	Altas agua (5).
54	010607	Bajas agua (2).
55 56	010 <mark>607</mark> 010 607	Obra menor Eliseo Gaspar. Obra menor Jose Manolo Carlos Llambrich.
56 57	010607	Licencia instalación Audiocolor.
58	010607	Licencia instalación Cubas Industriales Depositos de GLP.
59	010607	Licencia instalación Muñoz Piñana.
60	010607	Licencia instalación Obras y Servicios Roda Repsol.
61	010607	Licencia instalación Peñisflor.
62	010607	Licencia instalación Salvador Cruselles Repsol.
63 64	010607 010607	Licencia instalación Torres Chaler. Lista definitiva Estiu Jove.
64 65	010607	Iniciación trámite Auto Esteller, S.L.
66	010607	Obra menor José Ma Carlos Baila.
67	010608	Convocatoria Com.Gob. 11-06-01
68	010608	Convocatoria Pleno 12-06-01
69	010608	Desestimación abstención tribunal.
70	010608	Estimación OVP Avelina Collado.
71	010608	Estimación OVP Soraya Ruiz

```
72
            010608
                             Licencia actividad Mar d'Argent.
73
            010608
                             Licencia actividad Rafael Carmona Marquez, S.L.
74
            010608
                             Lista Definitiva Adm. Administrativos.
75
            010608
                             Obra menor Instalaciones Rodrigo Forner, S.L.
76
            010609
                             Decreto concesión nicho a D. Santos Fernandez Alvarez.
77
            010611
                             Archivo expediente Café Sesgat
78
            010611
                             Licencia actividad Beatriz Latorre Relancio.
79
            010611
                             Licencia actividad María Rosa Cid Caballer
            010611
80
                             Licencia Instalación Carpintería Miranda, S.L
81
            010611
                             Licencia Instalación Fernández & Böhringer
82
            010611
                             Licencia Instalación Gardivis, S.L
                             Licencia Instalación Helados y Congelados Peña, S.L.
83
            010611
84
            010611
                             Licencia Instalación Salones Vinaroz, S.L.
85
            010611
                             Licencia Actividad Desguaces Vinaros, S.L.
            010611
86
                             Lista definitiva auxiliar admtvo. Turismo 7m.
87
            010611
                              Lista definitiva auxiliar admtvo. Turismo 4m.
88
            010612
                             Convocatoria 2 plazas TAG
            010612
89
                             Obra menor Adolfo Sales Beltrán.
90
            010612
                             Obra menor Alberto Bono Camañes
91
            010612
                             Lista definitiva Bolsa trabajo limpieza.
92
            010612
                              Obra menor Manuel Darza Sorli
93
            010612
                             Obra menor Miguel J. Adell Pascual.
                             Convocatoria 4 auxiliares ayuda a domicilio.
94
            010612
95
            010612
                             Lista provisional médico UCA
            010612
96
                             Iniciación trámite Instituto Nacional de la Seguridad Social.010613
                             Autorización OVP artesanos María Moix.
Autorización OVP artesanos Abasse verano.
97
            010613
            010613
98
99
            010613
                             Autorización OVP artesanos Abderrahim verano.
                             Autorización OVP artesanos Alex Urís verano.
100
            010613
                             Autorización OVP artesanos Armando Guerra verano.
101
            010613
                             Autorización OVP artesanos Axier Peral verano
102
            010613
103
            010613
                             Autorización OVP artesanos Rafael Barrios.
                              Autorización OVP artesanos Chaaba verano
104
            010613
                             Autorización OVP artesanos J. Ayza verano.
105
            010613
106
            010613
                             Autorización OVP artesanos J.Fco. Guerra verano.
                             Autorización OVP artesanos J. Miguel Rodríguez verano.
107
            010613
            010613
                             Autorización OVP artesanos Jonatan Navea verano.
108
                             Autorización OVP artesanos Cherki Kamil verano.
109
            010613
110
            010613
                             Autorización OVP artesanos Laura Fontanet verano.
            010613
                             Autorización OVP artesanos M. Moix verano.
111
            010613
                             Autorización OVP artesanos Michael Wolfram verano.
112
                             Autorización OVP artesanos Modou Diop verano.
113
            010613
114
            010613
                             Estimación OVP Abilio Segarra.
            010613
                             Decreto concesión nicho a Dña. María Encarnación Royo Zaera.
115
116
            010614
                             Obra menor Amadeo Galindo Gonell.
117
            010614
                             Obra menor Amalia Castell Simó.
118
            010614
                             Obra menor Angel Castejon Gómez.
            010614
                             Bolsa Trabajo Aux. Administrativos.
119
                             Desistimiento OVP artesano verano Marcelo Blanco.
120
            010614
            010614
                             Desistimiento OVP artesano verano Patricio Beltran.
121
122
            010614
                             Obra menor Fátima Forner.
            010614
                             Obra menor Federico Gómez de Membrillera Quesada.
123
124
            010614
                              Obra menor Fernando Blanch Arasa
125
            010614
                             Obra menor Isidro Royo Arasa
126
            010614
                             Obra menor Jesús Vallés López
127
            010614
                             Obra menor Juan Carlos Cintas Reyes.
128
            010614
                             Obra menor Laura Sebastia Rayo.
                             Cambio titularidad licencia activ. Dionisio Zaera
129
            010614
                             Cambio titularidad licencia activ. Laura Valanzuela.
130
            010614
131
            010614
                             Licencia actividad M.Jose Febrer
            010614
                             Licencia actividad U.T.E. Vinaroz
132
            010614
133
                             Licencia actividad Vanesa Royo
            010614
                             Obra menor Ma Isabel Queralt Queralt
134
135
            010614
                             Obra menor Manuel Pablo Vives
136
            010614
                             Nombramiento interino Archivero
            010614
137
                             Nombramiento interino Aux. Admtvo.
138
            010614
                             Obra menor Rufi Quesada Febler
139
            010614
                              Obra menor Vicente Pitarch
140
            010615
                             Admisión trámite INSS
141
            010615
                             Espectáculos musicales Casino
142
            010615
                             Obra menor Juan Manuel Febre
143
            010615
                             Nombramiento Administrativas.
                             Altas aguas (13)
144
            010618
                             Obra menor Construcciones Manchón Zamora.
145
            010618
146
            010618
                             Contra. Alumnos Escuela Taller
147
            010618
                             Obra menor Jose Antonio Fabuel Redondo Av. Yecla
                             Obra menor Jose Antonio Fabuel Redondo c/ San Gregorio
148
            010618
149
            010618
                             Nombramiento Interino Aux. Administrativo.
150
            010618
                             Obra menor Purificación Esteller Gonzalez.
```

151 152 153 154	010618 010619 010619 010619	Segregación Mercedes Vives Sabater Admisión trámite Auto Esteller Archivo ESCAL-UGS Citricola Vinaròs- devolución aval urbanización CN-238 pk. 2,4
155 156	010619 010619	Iniciación trámite Carpintería aluminio Lucas, S.L. Iniciación trámite Maria Esmerinda Querol Edo
157	010620	Bajas aguas (3)
158	010620	Estimación OVP Miguel Galeote
159	010620	Licencia actividad Muñoz Piñana, S.L:
160	010620	Licencia actividad Pedro Fabrega Cano y otra.
161	010621 010621	Anticipos nominas.
162 163	010621	Contrat. Aux. Turismo. Contr. Aux. Turismo
164	010621	Horarios fiestas San Juan y San Pedro.
165	010621	Concesión nicho a Dña. María Luis Valles Valles
166	010622	Autorización OVP artesanos Fiestas Kamil.
167	010622	Autorización OVP artesanos fiestas Moussa
168	010622	Autorización OVP artesanos verano Moussa
169	010622	Pago Sergi Ramírez XIX Certamen Pintura
170 171	010622 01062 <mark>2</mark>	Iniciación trámite Jarque Aguilera, S.L. Orden retirada ocupación vía pública en Avd. Castellón, ACTEO
172	010622	Orden retirada ocupación vía pública en Av. Catellón Iberdrola
173	010622	Orden tapar zanja en Raimundo de Alos- Grupo Inmobiliario
174	010622	Orden tapar zanja en Raimundo de Alos - Ibredrola
175	01 <mark>0622</mark>	Tickets Cenas de Gala
176	01 <mark>0622</mark>	Cambio nombre nicho a favor de Dña. Manuel Meseguer Capsir
177	010622	Limitación sepulturas nicho de Dña. Rosa Sancho Aguilar.
178	010 <mark>626</mark>	Admisión trámite Carpintería Lucas, S.L.
179 180	01062 <mark>6</mark> 010626	Admisión trámite Esmerinda querol Edo. Admisión trámite Juan M. Membrado Polo
181	010626	Curso cerámica Cinta Barberá Redó.
182	010626	Estimación OVP Aicha Arbane
183	010626	Estimación OVP Josefa Niñerola Ferreres.
184	010626	Lista definitiva convocatoria médico UCA
185	010626	Nombrando abogado y procurador exp. № 2 2001 0130
186	010626	Pago espectacles Maestrat, Fiestas S. Juan y San Pedro.
187	010626	Concesión nicho a D. Eduard Wilhem Stegmaier
188 189	010626 010627	General Constructora reposición alumbrado público c/ Cervantes Contratación sepulturero.
190	010627	Desestimación OVP Alicia Palomo
191	010627	Estimación OVP Cafeteria Bar Aperitivos
192	010627	Iniciación trámite Laura Camisano Seguro.
193	010627	Orden limpieza terreno Pda. La Closa Rainer Kluiser
194	010627	Legalización soportes metálicos y cartel Hoteles 2000 Febrer de la Torre.
195	010627	Recurso Santiago Merino
196	010627	reposición bienes -anexo vivienda Boverals C-LL Serafín Gómez
197 198	010628 010628	AD Comercio y Pago a Justificar J. Moliner. Admisión trámite Alberto Javier Lopez Martinez
199	010628	Admision trámite José L. Martin Singleton
200	010628	Contrat. Eventual monitores Estiu L'Illa.
201	010628	Iniciación trámite Reciclados Vinaroz
202	010628	Pago Espectacles Maestrat.
ANEXO		Congogión pigho D. Antonio Puiz Podriguez
A B	010531 0105 <mark>31</mark>	Concesión nicho D. Antonio Ruiz Rodriguez. Obra menor Francisco Miralles Chaler.
C	010531	Obra menor Oms Mundo.
D	010 <mark>531</mark>	Obra menor Claudia Petra Richter.

3º.- CESIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A VIAL PÚBLICO TITULARIDAD DE DÑA. CARMEN MIRALLES BOIX Y D. AGUSTÍN MIRALLES BOIX.- Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 5 de julio de 2001, el cual se pasa a transcribir literalmente:

"ACTA DE CESION DE TERRENO CON DESTINO VIAL

En la Ciudad de Vinaròs a 15 de junio de 2.001

REUNIDOS en la Casa Consistorial, de una parte D^a. CARMEN MIRALLES BOIX, mayor de edad, con D.N.,I. núm. 18.820.925-W y domicilio en la Ciudad de Vinaròs, calle San Francisco, 11 y asimismo, D. AGUSTIN MIRALLES BOIX, mayor de edad, vecino de Salamanca, calle Torres Villarroel, 30 y D.N.I. 19.273.565-W

Y de otra D. JACINTO MOLINER MESEGUER, Alcalde-Presidente de esta Corporación y en nombre y representación del Ayuntamiento, ante la Secretaria que Certifica,

Los intervinientes,

EXPONEN:

Primero.- Que D^a . CARMEN MIRALLES BOIX Y D. AGUSTIN MIRALLES BOIX, son propietarios de la siguiente finca que a continuación se describe:

Heredad sita en el término de Vinaròs, Partida Capsades, conocida por Llevatera, de dos mil quinientos metros cuadrados de cabida, que linda por el norte, con Felisa y Vicenta Sacanelles Montón; por el sur y este, Joaquin Tabuada; y oeste, terrenos de D. Rodrigo Guarch.

Consta inscrita al Registro de la Propiedad de Vinaròs, al Libro 323, Tomo 974, Folio 333, Finca registral núm. 28.799, Inscripción 1ª.

Referencia catastral: 52239, parcela 44.

Segundo.- Que, a tenor de lo dispuesto en el art. 75.2.C) de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana, con el objeto de obtener la correspondiente licencia de obras de edificación en suelo urbano, procede la transmisión en pleno dominio y libre de cargas y gravámenes, al Ayuntamiento de Vinaròs, del terreno que a continuación se describe, con el objeto de destinar el mismo a la ejecución del correspondiente vial, dotando a la citada parcela.

Porción de terreno sita en el término municipal de Vinaròs, calle en Proyecto, de forma trapezoidal, que discurre por el linde norte de la finca registral núm, 28.799, de 4,45 m. de ancho en su extremo este y de 4,70 m. de ancho por su extremo oeste, por 42,98 y 43,51 metros de longitud en sus extremos norte y sur, respectivamente, con una cabida de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, situados en Calle en Proyecto.

Lindes:

Norte: porción de terreno destinada a vial, de propiedad del Ministerio del Interior y en cuyo espacio edificable se ubica un Cuartel de la Guardia Civil.

Sur: Finca registral núm. 28.799, a la que pertenece la porción que se cede en el presente documento.

Este: Porción de terreno destinado a vial.

Oeste: Porción de terreno destinado a vial, así como terrenos de Rodrigo Guarch.

Reconocida la capacidad legal de los intervinientes en este acto y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación urbanística vigente, Da. Carmen y D. Agustin Miralles Boix, en su calidad de propietarios-cedentes de los terrenos descritos,

DECLARA

Que a los efectos de obtener la correspondiente licencia de obras de edificación, en virtud del presente documento D^a. Carmen y D. Agustín Miralles Boix, otorgan la **CESION GRATUITA** del terreno descrito en el Exponendo Segundo, con destino a la ejecución del correspondiente vial, al Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs.

Y, asimismo, el Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs, representado por en este acto por Don JACINTO MOLINER MESEGUER, ACEPTA la cesión otorgada del terreno descrito en el exponendo segundo, cuyo plano de emplazamiento se acompaña y que forma parte del presente documento.

La validez y los efectos del presente documento quedará supeditada a la ratificación por el Pleno de la aceptación de la misma.

Los comparecientes después de leída la presente, muestran su conformidad y la ratifican y firman, conmigo el Secretario accidental del Ayuntamiento, que certifico.

EL CEDENTE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Dada cuenta del Acta Administrativa de cesión de terrenos con destino vial público, que ha quedado transcrita, sometida a dictamen de la Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2.001. Elévese al pleno de la Corporación para su aprobación.

En Vinaròs a 5 de julio de 2.001 EL ALCALDE, PRESIDENTE DE LA COMISION DE URBANISMO."

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

<u>4º. CESIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A VIAL PÚBLICO TITULARIDAD DE DÑA. Mª EMILIA ADMETLLA FIGUERAS.-</u> Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría, del dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, de fecha 5 de julio de 2001, el cual se pasa a transcribir literalmente:

"ACTA DE CESION DE TERRENO CON DESTINO VIAL

En la Ciudad de Vinaròs a 14 de Mayo de 2.001

REUNIDOS en la Casa Consistorial, de una parte D^a. M^a EMILIA ADMETLLA FIGUERAS, y de otra D. JACINTO MOLINER MESEGUER, Alcalde-Presidente de esta Corporación y en nombre y representación del Ayuntamiento, ante la Secretaria que Certifica.

Los intervinientes,

EXPONEN:

Primero.- Que D^a . M^a EMILIA ADMETLLA FIGUERAS, es propietaria de la siguiente finca registral: n^o 4.707 , libro 39, folio 77 del Registro de la Propiedad de Vinaròs.

Segundo.- Que de conformidad con las Disposiciones de la L.R.A.U. 6/94, procede la transmisión al Ayuntamiento en pleno dominio y libre de cargas y gravámenes de la titularidad dominical del terreno que a continuación se describe y que es objeto de cesión gratuita al Ayuntamiento.

Reconocida la capacidad legal de los intervinientes en este acto y en cumplimiento de lo dispuesto en los citados preceptos legales, Que Dª. Mª EMILIA ADMETLLA FIGUERAS, en su calidad de propietaria del terreno descrito,

C E D E gratuitamente al Ayuntamiento de Vinaròs con destino a viales, quien representado en este acto por D. JACINTO MOLINER MESEGUER

A C E P T A, la propiedad del terreno que a continuación se describe, aportándose croquis de emplazamiento que forma parte de la presente Acta:

DESCRIPCION DEL TERRENO CEDIDO CON DESTINO VIAL

"Terreno de forma angular, con chaflán de 5 x 5 m. definido por el límite Este de la parcela , el límite Sur de la parcela y las alineaciones de vial paralelo a línea de Costa de 10 m. de anchura y vial perpendicular a Carretera de Costa de anchura 12 m.

Sus lindes son los siguientes:

NORTE: Resto de finca del que se segrega y terrenos propiedad de Jose Gratovil Brugarola y Rosa Fernandez Sanfeliu.

SUR: Camino.

ESTE: Terrenos propiedad de Pedro Bernabe.

OESTE: Resto de finca de la que se segregan y finca propiedad de los Hermanos Gonzalez Traginer.

Dicha cesión se corresponde con la finca registral nº 4.707, folio 77, libro 39.

La presente Acta de Cesión para su validez y efectos oportunos quedará supeditada a la ratificación por el Pleno de la aceptación de la misma.

Los comparecientes después de leída la presente, muestran su conformidad y la ratifican y firman, conmigo la Secretaria del Ayuntamiento que certifico.

Dada cuenta del Acta Administrativa de cesión de terrenos con destino vial público, que ha quedado transcrita, sometida a dictamen de la Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2.001.

Elévese al pleno de la Corporación para su aprobación.

En Vinaròs a 5 de julio de 2.001

EL ALCALDE, PRESIDENTE DE LA COMISION DE URBANISMO."

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

<u>5º.- CESIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A VIAL PÚBLICO TITULARIDAD DE D. JOSÉ GRATOVIL FERNÁNDEZ Y DÑA. ROSA FERNÁNDEZ SANFELIU.-</u> Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 5 de julio de 2001, el cual se pasa a transcribir literalmente:

"ACTA DE CESION DE TERRENO CON DESTINO VIAL

En la Ciudad de Vinaròs a 14 de Mayo de 2.001

REUNIDOS en la Casa Consistorial, de una parte D. JOSE GRATOVIL FERNANDEZ Y ROSA FERNANDEZ SANFELIU, y de otra D. JACINTO MOLINER MESEGUER, Alcalde-Presidente de esta Corporación y en nombre y representación del Ayuntamiento, ante la Secretaria que Certifica,

Los intervinientes,

EXPONEN:

Primero.- Que D. JOSE GRATOVIL FERNANDEZ Y ROSA FERNANDEZ SANFELIU, son propietarios de la siguiente finca registral: nº 11.703, tomo 285, libro 100, folio 93 del Registro de la Propiedad de Vinaròs.

Segundo.- Que de conformidad con las Disposiciones de la L.R.A.U. 6/94, procede la transmisión al Ayuntamiento en pleno dominio y libre de cargas y gravámenes de la titularidad dominical del terreno que a continuación se describe y que es objeto de cesión gratuita al Ayuntamiento.

Reconocida la capacidad legal de los intervinientes en este acto y en cumplimiento de lo dispuesto en los citados preceptos legales, Que D. JOSE GRATOVIL FERNANDEZ Y ROSA FERNANDEZ SANFELIU, en su calidad de propietarios del terreno descrito,

C E D E gratuitamente al Ayuntamiento de Vinaròs con destino a viales, quien representado en este acto por D. JACINTO MOLINER MESEGUER

A C E P T A, la propiedad del terreno que a continuación se describe, aportándose croquis de emplazamiento que forma parte de la presente Acta:

DESCRIPCION DEL TERRENO CEDIDO CON DESTINO VIAL

"Terreno de forma rectangular de superficie 335,00 m2. definida por el límite Este y la alineación oficial de camino paralelo a la Carretera de Costa de 10 m. de anchura.

Sus lindes son los siguientes:

NORTE: Parcela propiedad de José Gonzalez.

SUR: Parcela propiedad de Ma Emilia Admetlla Figueres.

ESTE: Sucesores de Pedro Navarro.

OESTE: Resto de finca de la que se segrega a través de la alineación oficial de vial paralelo a Carretera de Costa de anchura 10,00 metros.

Dicha cesión se corresponde con la finca registral nº 11.703, tomo 285, folio 93, libro 100.

La presente Acta de Cesión para su validez y efectos oportunos quedará supeditada a la ratificación por el Pleno de la aceptación de la misma.

Los comparecientes después de leída la presente, muestran su conformidad y la ratifican y firman, conmigo la Secretaria del Ayuntamiento que certifico.

EL CEDENTE EL ALCALDE EL SECRETARIO

Dada cuenta del Acta Administrativa de cesión de terrenos con destino vial público, que ha quedado transcrita, sometida a dictamen de la Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2.001.

Elévese al pleno de la Corporación para su aprobación.

En Vinaròs a 5 de julio de 2.001

EL ALCALDE, PRESIDENTE DE LA COMISION DE URBANISMO."

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

6º. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAD.-Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, de fecha 6 de julio de 2001, el cual se pasa a transcribir literalmente:

"Mª ANGELES LORENTE MIRALLAS, como Secretaria de la Comisión Informativa de Bienestar Social y Mujer,

CERTIFICO:

Que en la Comisión Informativa de Bienestar Social y Mujer de fecha 6 de julio de 2001 y visto el informe de Secretaría en relación a las alegaciones y sugerencias presentadas a la ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, se acordó con el voto favorable de todos sus miembros elevar al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de acuerdo

- 1.- Estimar parcialmente las sugerencias formuladas por el Sr. José Vicente Salvador Arrufat, inspector de la Policía Local del Ayuntamiento, en lo relativo a la modificación de varios preceptos de la ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE FEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. A tal fin se realizarán las siguientes correcciones en el texto aprobado inicialmente:
- Art. 4 A). Se incluirá lo siguiente: "A tal fin, los titulares de tarjeta deberán indicar junto a la misma la hora de inicio de estacionamiento".
- Art. 9. Se incluirá lo siguiente: "La Tarjeta que deberá ser colocada en el parabrisas delantero, de modo que su anverso sea legible desde el exterior del vehículo y exponerse para su control, si la autoridad competente así lo requiriera".
- Art. 12. Se incluirá un nuevo artículo (Art. 12) CON EL SIGUIENTE CONTENIDO "Sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones aplicable, en el supuesto de incumplimiento de las condiciones de uso, previamente constatado por los agentes de la Policía Local o de la autoridad competente podrá producirse la cancelación del uso de la tarjeta, a través del pertinente procedimiento contradictorio".
- 2.-Estimar las alegaciones formuladas por Adolfo Ronchera López, alegando la condición de presidente de la Asociación de Personas Discapacitadas COCEMFE-VINARÒS en lo relativo a la modificación de varios preceptos de la ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. A tal fin se realizarán las siguientes correcciones en el texto aprobado provisionalmente:
- Art. 12 Se incluirá un nuevo artículo (Art.12) con el siguiente contenido "Sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones aplicable, en el supuesto de incumplimiento de las condiciones de uso, previamente constatado por los agentes de la Policía Local o de la autoridad competente podrá produ7cirse la cancelación del uso de la tarjeta, a través del pertinente procedimiento contradictorio".
- Art. 9. Se incluirá lo siguiente "La tarjeta a colocar en el interior del vehículo será ejemplar original, sin que tengan validez las simples copias de la misma, aún en el supuesto de que fueran cotejadas".

- 3.- Aprobar definitivamente la **ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO PRIVADO QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA**, con las correcciones formuladas.
- 4.- Publicar integramente el texto de la Ordenanza en el B.O.P.".

Vinaròs, a 6 de julio de 2001

V°B°CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL

LA SECRETARIA

Fdo.: Isabel Clara Gombau Espert

Ma Angeles Lorente Mirallas"

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

7º.- APROBACIÓN DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA, A ATRAVES DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, Y LA ENTIDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A., EN MATERIA DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES.- Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2001, el cual se pasa a transcribir literalmente:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2001.

En la sesión celebrada el pasado día 6 de julio de 2001, ésta comisión dictaminó sobre el siguiente asunto:

I.- CONVENIO MARCO ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, ENTIDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. Y EL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS.- Visto el expediente referenciado, se acordó dictaminar favorablemente por unanimidad la propuesta formulada por la Concejalía de Servicios Públicos en relación con el asunto de referencia:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS

Vista la necesidad que tiene esta Corporación Municipal de llevar a cabo un sistema de gestión racional de envases en el término municipal de Vinaròs.

Visto que la *Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases*, establece la participación de las Entidades Locales en los sistemas integrados de gestión de residuos de envases usados, lo cual se llevará a cabo a través de convenios de colaboración interadministrativos.

El DOGV núm. 3792, de fecha 13 de julio de 2000, publica la Resolución de 10 de julio de 2000 de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Presidencia de la Generalitat, por la que se dispone la publicación del Convenio Marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, y la Entidad Ecoembalajes España, SA. Dicha resolución incluye el Convenio marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, y la entidad Ecoembalajes España, SA, al cual se pueden adherir las Entidades Locales.

A la vista de lo anterior, se propone al Pleno de la Corporación, que, previo dictamen de la Comisión Informativa, adopte el siguiente acuerdo:

- 1. Aceptar las condiciones establecidas en el Convenio marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, y la entidad Ecoembalajes España, SA, conforme a la Resolución de 10 de julio de 2000 de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Presidencia de la Generalitat, por la que se dispone la publicación del Convenio Marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, y la Entidad Ecoembalajes España, SA, conforme a publicación aparecida en el DOGV núm. 3792, de fecha 13 de julio de 2000.
- 2. Facultar a la Alcaldía para la suscripción del protocolo de adhesión

A los efectos oportunos.

El concejal de Servicios Públicos J. Manuel Roda Arnau Vinaròs, 5 de julio de 2001"

Vinaròs, a 6 de julio de 2001 LA SECRETARIA"

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

8º.- PROPUESTA DE APOYO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Comienza la consideración de este punto del orden del día con la lectura por parte de Secretaría de la propuesta presentada por la E.P.A, y dictaminada favorablemente por unanimidad de todos los grupos políticos en la Comisión Informativa de Educación celebrada el día 4 de junio de 2001, la cual se pasa a transcribir literalmente:

"PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN RELATIVA A MANIFESTAR SU APOYO DE LOS DIVERSOS GRUPOS POLÍTICOS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

A propuesta del Centro de Formación de Personas Adultas "Liibertat", el Ayuntamiento de Vinaròs

Manifiesta

Su apoyo a la formación permanente, en coherencia con la Constitución que garantiza el derecho a la educación a lo largo de la vida; la Ley de FPA aprobada en las Cortes Valencianas en enero de 1995 o los documentos de la ONU donde se pide la regulación y establecimiento de mecanismos e instrumentos para garantizar, estructurar y desarrollar esta forma de aprendizaje. Entendemos la formación de personas adultas como opción educativa que ha de dar respuesta a demandas sociales, como son la puesta al día en conocimientos, acceso a nuevas titulaciones, vivir el tiempo libre o favorecer el asociacionismo.

Asimismo, se reconoce el papel dinamizador de la Formación de Personas Adultas en cuanto a facilitar el acceso del conjunto de la población a propuestas culturales arraigadas a sus intereses, al mismo tiempo que ofrece alternativas que implican a las personas en procesos de participación enriquecedores tanto en su dimensión personal como social.

Es por todo lo anterior que el Ayuntamiento de Vinaròs declara su compromiso para, conjuntamente con las instancias educativas de la Comunidad Valenciana, continuar con la dotación de recursos necesarios con el fin de garantizar un despliegue eficaz de los diferentes programas ofertados de Formación de Personas Adultas en Vinaròs que en estos momentos representan una opción formativa con más de 1.500 participantes cada año."

Tras la lectura y promovido el debate por parte del Sr. Presidente, ninguno de los señores concejales solicita hacer uso de la palabra, por lo que la anterior propuesta de acuerdo se somete directamente a votación, aprobándose la misma en su integridad por unanimidad.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIT DE VINARÒS INDEPENDENT (PVI).- Por el Sr. Secretario se da cuenta de la moción presentada por el Partit de Vinaròs Independent (PVI):

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIT DE VINARÒS INDEPENDENT (PVI)
AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

MOTIVACIÓN:

Dada la importancia de la Avda. Juan XXIII, que está llamada a ser una de las arterias principales de nuestra ciudad, permitiendo el acceso al Hospital Comarcal, a la Estación del Ferrocarril, a los Institutos "Leopoldo Querol" y "José Vilaplana", al Centro de Educación Especial, al CRIS, a la ITV, al Matadero Comarcal, a las industrias de la partida Capsades, etc., es por lo que justificamos esta moción.

Hoy día, cientos de personas tienen que cruzar diariamente la Nacional 340 varias veces, con el consiguiente peligro que ello ocasiona.

Por lo tanto es muy triste que a estas alturas y después de tantos años de promesas, este importante vial siga con un paso subterráneo sin destino, que es la vergüenza de todo un pueblo, que ve pasar y pasar los años sin que se vislumbre una solución.

Breve cronología:

El proyecto de construcción se inició en 1965.

En 1966, hace 35 años, ya se destinó una cantidad de dinero.

En noviembre de 1991, se inauguró el paso subterráneo, que enlaza Pío XII con Juan XXIII.

En junio de 996, la Generalitat Valenciana anuncia una subvención de 300 millones.

En 1998, y en una publicación resumen del PP, se da como recibida una subvención de la Generalitat de 459 millones para financiar las Avdas. de Pío XII y Juan XXIII.

En Mayo de 1999, en la publicación electoral del PP, "Razones", y como pie de una foto dice "Eduardo Zaplana en su visita a Vinaròs, se comprometió a subvencionar las obras de Juan XXIII y Pío XII".

En el Setmanari Vinaròs del 29 de enero de 2000, (en una crónica de Julián Zaragozá), "el Presidente de la Generalitat, remarcó los proyectos importantes que la Generalitat Valenciana pondrá en marcha este año como la urbanización de Juan XXIII, que se realizará en dos fases". "De ello me comprometí con el alcalde y ese compromiso y esa promesa la pienso cumplir por encima de todo" dijo textualmente el Sr. Zaplana.

En junio de 2000, se firman las actas de la ocupación de los terrenos. A partir de ese momento ya se podía iniciar los trámites de subasta de la obra.

Hoy una año y pico después no se realizado ningún trámite.

PROPUESTA:

Que el Sr. Alcalde, en cumplimiento de las reiteradas promesas que tanto él, como el Presidente de la Generalitat Valenciana D. Eduardo Zaplana han venido realizando, sobre la urbanización de la Avda. Juan XXIII, inste de la Conselleria la **inmediata** subasta de las obras de ejecución para la urbanización de dicha avenida.

Fdo. Javier Balada Ortega

Fdo. Mamen Obiol Aguirre

Vinaròs, 10 de julio de 2001"

Tras pasar a votación la urgencia de la moción, esta arroja el resultado de 9 votos a favor (PSOE y PVI) y once votos en contra (PP), por lo que queda desestimada la urgencia de la moción, por mayoría.

<u>9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS</u> El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta o ruego que hacer.

- Sr. Alcalde.- Pasamos a Ruegos y Preguntas.
- Sr. Balada.- Empezaremos por el Puerto. Seguimos un mes más igual que hace un año, seguimos sin hacer nada, está sucio, y lo único que se limpia y se adecenta es la lonja, pero el resto del puerto sigue estando en unas condiciones que nosotros consideramos que no son óptimas y más para toda la gente que viene de fuera, no hay servicios en la lonja, por lo menos para la gente que viene de fuera y que pagan, porque por la venta la cofradía de pescadores cobra un tanto, y como compensación no reciben nada. Pero a parte de esto, quisiera preguntarle ¿sabemos algo de la Generalitat, del amo y señor del puerto?, ¿sabemos algo de lo que piensa hacer o no piensa hacer? ¿o no hay nada?.
- Sr. Alcalde.- De momento, no tengo ninguna noticia. Sé que se están elaborando unos estudios, hay otros estudios que han elaborado una empresa privada, pero de momento, estoy pendiente de la visita del Director General.
- Sr. Balada.- Me sorprende que no tenga ninguna noticia de última hora.

 La estación. La estación, cuando nosotros empezamos a hablar de ella, dijimos que lo que queríamos era iluminación. Indudablemente, se han hecho las mejoras en las aceras, que han quedado bastante bien, lo que ocurre es que quisiéramos que pusieran la iluminación. ¿Cuándo calcula, el señor concejal, que se podrá la iluminación?
- Sr. Roda.- Las farolas las pondrá la brigada municipal en cuanto tengan tiempo para poderlas poner, no solo son las farolas de allí, ya que queremos iluminar varias calles del pueblo, completar la iluminación de otras que se encuentran a mitad, pero con la gente que hay no da para más, y después de un trabajo sale otro y más con las últimas averías que han habido. Por tanto, en cuanto podamos, las pondremos.
- Sr. Balada.- Hablando de luz, en la calle San Francisco hay algunos tramos donde han habido problemas y por lo que nos ha llegado a nosotros, son por algunos problemas del Hotel, ¿sabe algo de esto el señor Alcalde?.
- Sr. Alcalde.- No tengo ninguna noticia sobre esto.
- Sr. Balada.- Pues parece ser que hay trozos que no tienen luz, por la conexión o por haber cortado cables, no sé, que se mire.
- Sr. Alcalde.- Se mirará.

- Sr. Balada.- Hablando de luz, este verano, según se dice, habrán muchos apagones, sobre todo en las población donde hay una superpoblación en verano. El ayuntamiento ¿piensa tomar alguna medida si aquí se producen estos apagones contra la compañía Iberdrola si se producen? O ¿haremos como siempre, que es por una causa mayor? Yo creo que sería el momento de, tal y como están haciendo en algunos ayuntamientos, empezar a mirar las acciones que se podrán tomar contra las compañías cuando se produzcan estos apagones, que en teoría serán sin causa justificada, como está pasando en Cataluña y en otros lugares.
- Sr. Alcalde.- De momento, tendremos que esperar a que se produzcan, después ya se decidirá que se hace, pero de momento, tomar una decisión antes de que se produzca el hecho, es un poco complicado. De todas formas, también tengo que decirle una cosa, los particulares también pueden ejercer sus derechos sobre la compañía, independientemente de que el ayuntamiento los apoye. Pero en el momento en que se produzcan, yo sé que se estaban haciendo obras para mejorar las redes, para evitar precisamente estos cortes de fluido, ahora bien, yo si es un problema de redes o no es un problema de redes, no lo sé, y suponiendo que tengan lugar, ya lo miraríamos.
- Sr. Balada.- Creo que hay algunos sectores que ya lo han sufrido, en la zona de Cala Punta hubieron unas horas donde no tuvieron luz.
 - Sobre el Campo de Fútbol, aquí se dijo, creo, que cuando se terminara la temporada se harían los servicios nuevos y se arreglaría el césped. ¿Esto cómo está?.
- Sr. Alcalde.- El señor Roda le contestará.
- Sr. Roda.- Hoy se ha ido a replantear donde se van a ubicar los servicios nuevos, si no pasa nada, mañana vienen a tirar los viejos y comenzaran los servicios nuevos que se han de hacer. Y sobre el terreno de juego, donde había la intención por parte de esta corporación de hacer un riego por aspersión, por lo que sea en este momento no se puede hacer y está todo preparado para que esta semana lo siembren, en fin, que se ponga en marcha todo lo que es el terreno de juego.
- Sr. Balada.- Sobre fiestas. Estas fiestas todos coinciden, sobre todo el autobombo que se da el equipo del partido popular, de que han sido mejor que nunca, con más participación, bueno, igual que todos los años. Indudablemente nosotros diremos que han estado mejor, que han habido cosas que han tenido éxito, pero lo que ocurre es que a veces el señor concejal de fiestas se olvida que tiene unos colaboradores y que hay algunos, que por casualidad, son del partido de Vinaròs Independent, o de otros grupos. Entonces, pedimos que cuando diga que "hemos tenido grandes ideas" que también sea consciente que las ideas las han tenido gente de su grupo y de todos los grupos políticos o de todas las asociaciones y de todas las entidades. Lo digo, porque a veces, cuando miramos el canal 56 parece que el autobombo sea excesivo. Es decir, que a veces sean más humildes y digan: "esto ha salido bien, pero es gracias o se le ha ocurrido a fulano, a mengano, etc.", es decir, que se piense más en los demás.
- Sr. Alcalde.- Esto es un ruego ¿no?.
- Sr. Balada.- Sí.
- Sr. Tárrega.- Aunque sea un ruego, quiero contestarle igualmente. Lo referente al "autobombo" lo dice usted, si alguien ha oído declaraciones en ningún momento hay "autobombo", he hablado mucho de la comisión de fiestas, queriendo generalizar las personas que han colaborado en las fiestas, sin más, sin quitar méritos o poner méritos a nadie, simplemente, las personas que han colaborado, han colaborado y se lo agradecemos, se lo continuamos agradeciendo, y confío contar con su colaboración en futuras fiestas. Pero a partir de aquí, lo del "autobombo" y tal, señor Balada, baje un poco el listón, porque no hay para tanto.
- Sr. Alcalde.- ¿Más preguntas?
- Sr. Balada.- Para no olvidarme, el Plan General se tenía que aprobar el otro día, se tenía que llevar a Castellón, no ha pasado nada, se ha llevado y está todo presentado, ¿no habrá ninguna sorpresa?.
- Sr. Alcalde.- Se está pendiente de que Costas envíe el informe definitivo y de momento, todavía no ha llegado. Y el viernes se hace el orden del día para la comisión, y estará ya todo.
- Sr. Balada.- Ya no tengo ninguna pregunta más que hacer.
- Sr. Alcalde.- ¿Más preguntas?.
- Sra. Mulet.- Gracias, señor Alcalde. Un ruego. Le pediría, por favor, que repase las actas de plenos anteriores porque hay muchas mociones presentadas por el grupo municipal socialista en las cuales, sin tener que debatir si nos corresponde o no tener un turno de palabra, el portavoz del partido de Vinaròs Independent, ha tenido la palabra para manifestar que traía la urgencia a favor, como siempre. Simplemente, decimos pues "votamos la urgencia a favor porque siempre todos los asuntos que se presentan al Pleno por urgencia los votaré a favor". Simplemente, como portavoz del grupo municipal, quisiera manifestar cuál es la posición del grupo. Repase el señor secretario de qué forma tenemos que intervenir o si tenemos la palabra o no en todos los asuntos y puntos del orden del día, porque este era uno más, aunque fuera como una moción, y creo como mínimo defender la posición que en aquel momento, teníamos derecho. Pero un ruego, repase las actas.
- Sr. Alcalde.- Tengo que recordarle que ante la duda que se ha indicado aquí, no le he dicho que no interviniera, se le ha dado la posibilidad de intervenir, usted ha renunciado a intervenir.
- Sra. Mulet.- Sí, señor Alcalde, he renunciado porque creo que no hacían falta dudas. Le digo que repase las actas, porque yo tengo toda la seguridad de que nos está discriminando como grupo municipal de este ayuntamiento, simplemente en este sentido. Por eso le he dicho: "no se preocupa, no hace falta que me haga ningún favor, intervendré en el turno de ruegos y preguntas".

Otro ruego. Cuando nosotros defendemos una moción y defendemos la urgencia de una moción, a mí, como portavoz del grupo municipal o si ha sido otro compañero el que ha intervenido, incluso nos ha retirado la palabra para decirnos que nos ciñamos a la urgencia. La verdad es que usted ha entrado en una explicación de lo que sería la moción en concreto, yo entiendo que usted es el Alcalde pero usted tiene que dar ejemplo y tiene que ser el primero que realmente se ciña a lo que después no pide a los portavoces de los grupos municipales. Es decir, si se debate la urgencia, pues que realmente debata sobre la urgencia, y si realmente entramos en el contenido de la moción, pues entonces supongo que el señor Javier Balada tendrá la oportunidad de hablar de la moción, nosotros también y usted también. Es decir, dos ruegos que creo que hace falta por puntualizar y por el orden de este salón de Plenos y que no solo se ciña a la vara de medir para unos sí y para otros no.

- Sr. Alcalde.- Señora Mulet, yo tenía que hacer le una matización. Primera, me he limitado a explicar porqué no votaríamos la urgencia. Y segundo, cuando usted hace esta valoración que a ellos, al partido de Vinaròs Independent, les trato de una forma y ustedes de otra, yo pienso que esto es un complejo que usted tiene, porque si quiere, repasemos las actas y veremos la cantidad de cosas que han explicado ustedes en la urgencia, han explicado toda la moción, han hecho el debate en la urgencia. Quiero decirle con esto, que la memoria hay que tenerla para todos igual, por tanto, tengo que decirle que respeto el ruego, se tendrá en cuenta, pero que no es cierto lo que usted dice.
- Sra. Mulet.- Pasaremos a otro tema. La verdad es que a nosotros nos hubiera gustado, hemos votado a favor, pero que sepa, señor portavoz del grupo municipal del......(cambio de cinta)........tema es urgente para la población de Vinaròs.
 - Unas firmas que se presentaron por parte de, 80 firmas que se presentaron por parte de vecinos de la zona donde está ubicado el nuevo hotel. Se presentan en la Oficina Municipal de información al. Consumidor, que depende del ayuntamiento de Vinaròs, y son referentes a que desde que se empezó a edificar el hotel y por la altura del hotel, no ven la televisión, no ven bien la televisión. Si me permite que lea el texto de la instancia...
- Sr. Alcalde. Por mí puede leerlo, no hay ningún problema.
- Sra. Mulet.- "Desde que empezaron a edificar y por efecto del hotel que se encuentra en la calle Febrer de la Torre y San Francisco, nos han tapado la imagen televisiva, con lo cual no conseguimos ver adecuadamente la televisión en todo el vecindario. Por lo consiguiente, esperamos que tomen medidas adecuadas para que todos estemos conformes."
 - Hace más de un mes que se presentó y no tienen ninguna contestación. Simplemente era si usted sabía algo acerca de esto.
- Sr. Alcalde.- Me imagino que debe estar pendiente de los informes de los técnicos, si lo han denunciado en la OMIC, habrá ido directamente a la Oficina del Consumidor y no ha habrá entrado en el Ayuntamiento. A mí no me consta haber visto este escrito. Y si está en el Ayuntamiento, estará pendiente del informe de los técnicos.
- Sra. Mulet.- Yo le rogaría, señor Alcalde, que ya que es una cosa que afecta a todo un vecindario de lo que nosotros consideramos un barrio de Vinaròs, pues que se preocupara un poco más para ver qué está pasando, y si se puede solventar el problema.
- Sr. Alcalde.- En estos momentos me están apuntando que esto parece ser que es una cosa que no puede resolver el ayuntamiento, pero de todas formas nos tomaremos el interés que corresponda para intentar, por lo menos, facilitar la labor para que se busque la solución más adecuada para todos.
- Sra. Mulet.- De acuerdo, gracias. Señor Moliner, seguridad ciudadana. La verdad es que hemos recibido por parte de vecinos y vecinas de Vinaròs, preocupación porque últimamente están viendo, tanto en chalets como en pisos, como están sufriendo robatorios en la ciudad y se sienten afectados, con miedo, incluso los propios vecinos tienen que tomar medidas, que por otra parte es normal que tomen medidas, todos los veranos se avisa a todos cómo deben de marcharse y de qué forma tienen que dejar las casas, pero a pesar de esto, hay muchos robos en casas y pisos de la ciudad.
- Sr. Alcalde.- ¿Cuál es la pregunta?
- Sra. Mulet.- ¿No hay suficientes números de la guardia Civil, de la policía local, qué pasa? Es decir, ¿por qué esta inseguridad ciudadana? ¿por qué este número de robos cuándo empieza toda la época estival en Vinaròs, a qué es debido?.
- Sr. May.- Creo que usted se va por las ramas de mala manera, es decir, ¿a qué es debida la inseguridad ciudadana?. Pues la inseguridad ciudadana solo es debida a que hay delincuentes y todo el mundo ya sabe a qué se dedican. Usted no tenga ningún problema, ya lo hemos comentado miles de veces, los efectivos de la Policía Local y los efectivos de la guardia civil son lo que hay, nosotros no los podemos multiplicar ni los podemos aumentar, sino es en base a una normativa y a sacar unas plazas cuando se puedan sacar, pero usted tiene que saber que usted hace aquí una pregunta capciosa, dándole una connotación no sé de qué tipo, pero que con mucho policía y a pesar de que se ponga un policía dentro de cada casa, eliminar lo que es la inseguridad ciudadana que usted dice es prácticamente imposible. Y realmente no le entiendo el sentido que usted le quiere dar a la pregunta que ha hecho.
- Sra. Mulet.- Yo recuerdo cuando usted estaba sentado donde hoy está sentado el señor Tárrega, y realmente, cada pleno o cada dos plenos, hablaba de la inseguridad ciudadana, y entonces nosotros no le decíamos que era una pregunta capciosa, era pregunta donde contestábamos lo que podíamos contestar y asumíamos la responsabilidad. Yo le estoy diciendo que en este momento hemos recibido quejas de muchos vecinos de las zonas turísticas sobre todo, donde se están produciendo muchos robos en chalets y en pisos, y han venido a

decirme qué es lo que estaba pasando. Yo de la misma manera que a mí me lo dicen, yo lo tengo que trasladar al gobierno municipal y a quien tiene la responsabilidad. Que usted me diga que acompañando a los presupuestos municipales presenta lo que es la plantilla de personal y allí tiene que poner el número de policías local que el ayuntamiento tendrá, pues posiblemente tendrá que aumentar la plantilla de la policía local. Usted me dice: aunque tuviéramos uno dentro de cada casa, posiblemente no lo abordaríamos. Hombre, pues, la verdad es que si a los problemas que tenemos de tráfico no tuviéramos que poner números efectivos de la policía local, si no se restaran números de la policía local para otras cosas, pues a lo mejor podríamos tener o podrían abordar más el problema de la seguridad de los vecinos. En estos momentos, yo lo único que traslado es una preocupación de los vecinos de Vinaròs por el número de robos que se están produciendo en pisos y en chalets de nuestra ciudad. Y le comento que cuando aumenta es en el inicio de toda la temporada estival, por tanto, o como mínimo, cuando a nosotros nos llegan la mayor parte de quejas es cuando empieza la temporada estival, por tanto, yo tengo que trasladárselo y tengo que pedirle qué está pasando, porque realmente lo que nosotros queremos y suponemos que todos queremos, ya que queremos que Vinaròs sea una ciudad eminentemente turísticas, pues a parte de la calidad de vida, ésta viene acompañada de una seguridad. Gracias.

- Sr. Alcalde.- Señora Olga, yo entiendo su preocupación, nosotros también la compartimos. Pero es muy complicado, es un mal genérico por desgracia de toda la sociedad, y cuando el nivel de vida es mal alto, más delincuencia se aproxima, por las circunstancias. Me consta, y sé, que se están poniendo los máximos medios de seguridad posible para evitar todos estos incidentes que pertuban la tranquilidad de los ciudadanos. Tengo que decirle que en la Junta de Seguridad ciudadana, donde participó el Concejal delegado, el señor May, participó el Jefe de la compañía de Castellón, el subdelegado de Gobierno, y llegamos a un acuerdo donde reforzaríamos los medios, los números de guardias civiles en nuestro pueblo. Tengo que recordarle, tal y como decía el concejal, que a quien realmente le corresponde la seguridad ciudadana es a las fuerzas del Estado, es decir, la Guardia Civil y la Policía Nacional. No obstante, la Policía Local está trabajando también en colaboración con la Guardia civil, se están haciendo los máximos esfuerzos y si no se sacan mejores resultandos, no es porque no se trabaje en este ayuntamiento, no es porque no ponen todo lo que tienen que poner todos los policías, y quiero decirle que políticos que más quisiéramos que dar con la solución de esta lacra que tenemos, es una asignatura que creo que todos los políticos que estamos gobernando ahora, tenemos la responsabilidad sobre este problema. Es una asignatura que nosotros queremos mejorar y por supuesto que no regatearemos ningún esfuerzo, con la colaboración de todas las fuerzas para evitar estos problemas y dar la seguridad que los ciudadanos desean, y nosotros somos los primeros, porque nosotros somos unos ciudadanos más. Por lo tanto, esté tranquila que no es una cuestión de hacer política o no hacer política, es una cuestión de buscar soluciones. A partir de ahí, sepa que estamos por la labor y tanto el concejal delegado como yo, y como todo el equipo de gobierno, y me imagino que como ustedes, estamos en el criterio de solucionar este problema.
- Sra. Mulet.- Señor Moliner, ¿usted sabe que incluso se repartió por los colegios una hoja donde ponía una serie de rótulos, signos, que se ponía en las casas para indicar "mujer sola", "no están", "se han ido de vacaciones"? lo repartieron en los colegios. Realmente yo le pregunto sobre un tema que está encima de la mesa, estaremos para ayudarle en todo lo necesario, pero lo que tiene que hacer, sobre todo usted dice que pondrá todos los medios que pueda, bueno, pues abórdelo con rigurosidad y seriedad cuando planifique la plantilla del personal municipal para el año 2002, aborde este tema, ponga más plazas, ponga más policía Local y si tiene que sacar de otras partidas presupuestarias, que seguramente no nos harán tanta falta, dinero para ponerlos en la plantilla de la policía local, hágalo. A nosotros nos encontrará a su lado, y se lo aprobaremos, pero no me diga que esto es una problemática que está aquí y que está latente desde hace mucho tiempo, porque usted hoy tiene la responsabilidad, nosotros no estamos enfrente, estamos a su lado para ayudarle, que nos diferencia de ustedes cuando estaban en la oposición, pero, escuche lo que le estamos diciendo, y no diga que en Vinaròs no hay inseguridad ciudadana, porque la hay. Gracias.
- Sr. Alcalde.- Señora Mulet, vamos a terminar este asunto, porque una pregunta se convierte en un debate, por tanto le voy a contestar sobre esto pero no me vuelva a incidir. Tengo que decirle que usted, una vez más, no se entera de lo que he dicho. No depende de que hayan más o menos policías locales, porque la seguridad ciudadana depende de la guardia civil y la policía nacional, independientemente de que nosotros, desde el ayuntamiento, colaboremos para mejorar esto con la Guardia Civil, pero nosotros estamos instando a las instituciones para que nos envíen mas fuerzas de seguridad, más fuerzas de la guardia civil, lo estamos intentando y lo estamos consiguiendo. Por tanto, tengo que decirle que muchas gracias por la colaboración que usted dice que estará a nuestro lado, pero repito, no intente hacer política de esto, porque si nosotros si de alguna forma se ha repartido en los colegios esos signos que usted ha hecho referencia, yo hace muchos años que los conozco estos signos, antes de ser alcalde, no son nuevos, y si nosotros lo que hemos hecho ha sido intentar dar una información al ciudadano, incluso a los niños, es con el espíritu de intentar solucionar los problemas y la inseguridad ciudadana, no había otro fin. Continuemos con otra pregunta.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, perdone, pero ¿usted cree que los niños pueden hacer algo para abordar la inseguridad ciudadana? Es que incluso implica a los niños, es que es muy grave lo que acaba de decir.
- Sr. Alcalde.- Le he dicho que por favor continúe.
- Sra. Mulet.- Señor Moliner, me dice que no me entero de nada y la verdad es que estoy harta de que cuando no tiene nada que contestar me diga que no me entero de nada. Perdona, si resulta que ...

- Sr. Alcalde.- Señora Mulet, le pido por favor y por segunda vez, que continúe con la siguiente pregunta, por favor. Y esto ya está más que debatido, y no es debatible, estamos en ruegos y preguntas, y si no tiene más ruegos y preguntas, se termina el Pleno.
- Sra. Mulet.- Como siempre, cuando a usted no le gusta un tema acabamos el Pleno.
- Sr. Alcalde.- Continúe con la siguiente pregunta.
- Sra. Mulet.- Si me quiere retirar la palabra, me la retira, tiene todo el derecho, es el alcalde y es el que dirige el debate.
 - Continuaremos. En el octavo pleno, del pleno ordinario anterior, el punto del orden del día era: "aprobación de adecuación retributiva del personal funcionario". Usted, señor alcalde, lo retiró del orden del día, habiendo pasado por comisión de gobernación, nosotros entendemos que era un punto muy importante, hoy estamos en el Pleno ordinario del mes de julio, no sabemos si en el mes de agosto habrá pleno ordinario o no, ya nos iremos al mes de septiembre. Pensamos que era importante esta aprobación para todo el personal del ayuntamiento, y nos planteamos a no verlo como punto del orden del día, la pregunta es: ¿qué ha pasado con este punto? Y ¿en qué momento se encuentra, cómo está en este momento?
- Sr. May.- Sobre el punto que usted hace referencia está en la mesa de negociación, cuando se terminarán las negociaciones, pues ya se traerá al Pleno, y a parte de Plenos extraordinarios se pueden hacer tantos como convoque el Sr. Alcalde.
- Sr. Alcalde.- Otra pregunta.
- Sra. Mulet.- ¿Puedo hacer dos o tres preguntas sobre un tema o no?. De acuerdo. Entonces ¿lo que quiere decir es que se rompieron las negociaciones ya que ha tenido que ir otra vez a la Mesa de Negociación?. Usted dice que está en la Mesa de Negociación, cuando era un punto que había pasado ya como punto del orden del día, por tanto, yo le pregunto: ¿se han roto las negociaciones para que vuelva a llevarlo a la Mesa de Negociación después de haberlo retirado de la orden del día?.
- Sr. May.- Señora Mulet, primero entérese de cuál es el procedimiento que han de seguir ciertas cuestiones, y después venga y pregunte, no haga como con el tema de la seguridad ciudadana, donde viene aquí y pregunta al "tuntún" sin saber ni lo que pregunta. Desde que se firma el convenio o un acuerdo en una Mesa de Negociación, hay 15 días para llevarlo a Pleno, por cuestiones técnicas o por informes o por modificaciones que la propia Mesa insta a que se hagan ya no se puede llevar a Pleno otra vez, hasta que no vuelve a la Mesa de Negociación. Y sobre la pregunta de si se han roto las negociaciones, no se han roto, las negociaciones están terminadas, lo que ocurre es que tiene que volver a ir otra vez a la Mesa para proceder nuevamente a la firma.
- Sra. Mulet.- Señor May, no se trata de que el grupo municipal socialista o la portavoz del grupo municipal socialista se entere o no, se trata de que ustedes tienen un gobierno mayoritario y por tanto pueden y tienen la potestad de llevar asuntos al orden del día, retirarlos cuando les de la gana, tienen la mayoría para hacerlo. Pero realmente, cuando se trajo, y usted es el Presidente de la comisión de gobernación, y por tanto, trajo a la comisión la aprobación de la adecuación retributiva del personal funcionario, se supone que las negociaciones estaban cerradas y que por esto se traía como punto del orden del día, sino no lo hubiera podido traer, por tanto, retirándolo del orden del día y teniendo nosotros, porque hablamos con los que están en la Mesa de Negociación, estaba todo cerrado y por parte de la Mesa de Negociación no había ningún problema. Por tanto, no me diga que no nos enteramos, simplemente es una pregunta muy coherente el preguntarle ¿cómo es que habiéndose llevado a aprobación se retiró y que en este Pleno ordinario no se trae? Y usted al decirme que ha vuelto a llevarlo a la Mesa de Negociación le pregunto ¿se han roto las negociaciones o había pasado algo? Porque realmente no entiendo como se vuelve a plantear en la Mesa, cuando la Mesa ya lo había aprobado, y así lo dijo cuando lo llevó a Comisión.
- Sr. May.- Pues usted lo acaba de decir, aquí los que gobernamos somos nosotros, los que tenemos la responsabilidad de hacer las cosas somos nosotros, y cuando nosotros creemos conveniente que está ya apto para llevarlo a un Pleno, pues no tenga ningún problema que lo traeremos a un Pleno.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, ya que ustedes son los que gobiernan y tienen toda la responsabilidad y así actúan, y realmente ponen y quitan todo lo que les da la gana, hablaremos de la limpieza de las playas turísticas norte y sur de Vinaròs. La verdad es que las playas de las zonas turísticas están muy, muy sucias. Nosotros, repito, queremos ser una ciudad eminentemente turística y por tanto, dos zonas turísticas que abarcan unas zonas muy importantes de Vinaròs tendrían que estar como los "chorros del oro", y no es así, por tanto nosotros lo que le preguntaríamos es ¿cómo es que todos los años nos encontramos en las mismas circunstancias en las playas de estas zonas turísticas, tan sucias?.
- Sr. Alcalde.- Señor Roda.
- Sr. Roda.- Señora Mulet, las playas están sucias desde hace dos o tres días, por unas corrientes que hubieron, por el "trangol" que decimos aquí en Vinaròs, y donde sacaron una cantidad de cañas de la riada pasada todavía, y espérese que esto todavía no ha terminado, está pasando en todo el litoral, en cuanto hay un poco de mar, nos sacarán toda la suciedad que bajó en el mes de octubre. Yo le tengo que decir, que la empresa que se encarga ahora de limpiar las playas, no es que ha doblado el personal, ha triplicado el personal y la maquinaria, o sea, están hoy trabajando dos tractores desde hace días limpiando de cañas desde Sol de Riu hasta Aiguaoliva. Por tanto, lo que no podemos hacer es en 24 horas limpiar lo que el mar nos saca en una noche.

Sra. Mulet.- Señor Roda, será su opinión, pero realmente yo soy usuaria de una playa de la zona turística norte y aquella playa está muy sucia, me duele decírselo pero a veces te vas para casa al ver cómo está, pero bueno, continuaré.

Contenedores de la calle Salinas, ¿sabe cuál es la calle Salinas?, vale.

Sr. Alcalde.- ¿Cuál es la pregunta sobre los contenedores?.

Sra. Mulet.- Estoy centrando para ver dónde están los contenedores, ¿no?.

Sr. Alcalde.- ¿Pero está haciendo una pregunta o qué está haciendo?, dígame lo que está haciendo.

- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, no me ha dado tiempo a hacerle la pregunta. Señor alcalde o señor Roda, no sé a quien me tengo que dirigir, señor Alcalde, en la calle Salinas que es una calle peatonal, solo aparcan los vecinos de allí, no pasan coches, hay dos contenedores encadenados a dos restaurantes afamados de Vinaròs, en las rejas de dos restaurantes afamados de Vinaròs, supongo que les llegaran las quejas porque realmente son dos contenedores que están al lado de botellas de propano, están contra la pared de la vivienda, no pueden están ni contra la pared, ni al lado de botellas de propano, están encadenados a las rejas de dos restaurantes, ahí se tira la basura sin bolsas, es decir, tal y como salen del restaurante se tira la basura, y los vecinos se quejan del mal olor que todo esto produce y de que si no pueden estar los contenedores, que no estén, tal y como no pasan en otras calles de Vinaròs.
- Sr. Alcalde.- Le repito, ¿cuál es la pregunta que hace? Dígame ¿qué quiere sabe? ¿si continuarán estando allí? Si ¿se quitarán?.
- Sra. Mulet.- ¿Por qué hay dos contenedores en la calle Salinas, una calle peatonal, que están encadenados en las rejas de dos restaurantes de Vinaròs? y que si quiere le digo los nombres, ¿no hace falta?, donde se tiran bolsas que producen malos olores, siendo una calle donde solo aparcan vecinos, que encima molesta porque incluso no se puede pasar, ¿cómo es que allí si que hay dos contenedores que en el resto del pueblo no se permitiría? Y si ¿esto durará todo el verano, durará todo el año, cuánto durará? Y ¿por qué se dejan poner dos contenedores en esta calle y en las circunstancias en las que están?.
- Sr. Alcalde.- Muchas gracias por formular la pregunta exacta. Señor Juan Manuel Roda.
- Sr. Roda.- Yo creo que a usted todo esto se lo han contado, no ha ido a verlo. Si hubiera ido a verlo, tal y como fui yo ayer por la tarde, habría visto que los contenedores no están al lado de botellas de butano, vería que los contenedores están debajo de una reja de una misma propiedad, y vería que allí, donde dice usted que es una calle peatonal y por otra parte dice que no pueden pasar coches, si es peatonal no pueden pasar coches, perdón, estoy hablando yo y yo no la he interrumpido. Aquella calle no es peatonal, aquella calle es una calle estrecha de siempre y los contenedores que hay allí son los que anteriormente estaban en el paseo. En el paseo estaban delante de un restaurante y nunca protestaron, pero por el sistema de recogida lateral de un camión que recoge a la derecha se tuvieron que cambiar de sitio. Entonces los contenedores en el Paseo no pueden estar, porque en el lado que tendrían que estar es la zona por donde pasa el camión, la parte donde no están aparcados los vehículos, por tanto se tuvieron que trasladar a la calle Salinas, ¿y por qué hay un contenedor con cadenas? Porque hay aficionados que les gusta mover el contenedor de una parte a otra y cuando no estaba en un extremo de la calle, estaba en el otro. Y de la misma manera que se hacen anclajes para contenedores, está de esta forma este contenedor. Y sobre que se tiran las bolsas o el género sin...., ya que usted de una forma "velada" ha acusado a los restaurantes que dan a la parte trasera de la calle Salinas, yo le tengo que decir que no, ya que ayer me tomé la molestia de levantar los dos contenedores, a las cuatro de la tarde, y a las cuatro de la tarde habían bolsas y la mayoría de bolsas eran de los vecinos, porque eran bolsas pequeñas, cuando la basura que sacan los restaurantes, por lo general, suelen ser bolsas grandes, bolsas industriales. Por tanto, cuando le pasen una información, vaya y compruébela, y a lo mejor no tendrá el desliz que ha tenido aquí.
- Sr. Alcalde.- Continuemos con otra pregunta.
- Sra. Mulet.- Señor alcalde, ¿sabe usted que hay vecinos de la playa del Clot que dicen que se han encontrado con problemas, cuando toda la vida han ido a tomar el baño con toda libertad, en aquella playa, en la que nosotros llamamos la playa de arena, se les advertido que en aquella playa parece ser que no podían estar o no podían bañarse, ¿sabe algo?.
- Sr. Alcalde.- Que a mí me conste no hay ninguna prohibición para bañarse, ni puede haber prohibición, no sé quienes son esos vecinos, pero si realmente tienen algún problema no me importaría que vinieran a contármelo a mí, yo ya le digo en este momento, que nadie puede prohibir bañarse en esa playa y dudo que nadie lo prohiba. No obstante, si hay algún vecino que tenga este problema, no tengo ningún inconveniente en que me avisen y les
- Sra. Mulet.- Si vuelven a manifestar su queja, les dirigiremos al Sr. Alcalde.
- Sr. Alcalde.- No hay ningún inconveniente.
- Sra. Mulet.- En el Paseo Fora Forat, desde el mes de octubre de 2000 y debido a la riada del Servol, se empezaron hace poco tiempo las obras, pero aquello todavía está cortado, aún está en obras, yo le pregunto, señor Alcalde: ¿es que esperan que se produzca la próxima gota fría en octubre de 2001? ¿que tal vez pase el 2002? ¿cuándo se terminarán las obras? ¿y qué pasa en una zona tan transitada en este periodo de verano? y que realmente, yo sé que a ustedes no les gusta escucharlo, pero los turistas que vienen a Vinaròs, yo creo que lo que quieren es en primer lugar, facilidad para ir a los sitios, y que esté cortado el Fora Forat y 29 de septiembre implica problemas, y después un pueblo bonito, limpio, agradable y hay muchas cosas que se tienen que arreglar, ¿sabe cuándo terminarán las obras?

- Sr. Alcalde.- Nosotros, por supuesto, quisiéramos que hubieran terminado ya, nosotros quisiéramos que aquello estuviera finiquitado, nosotros somos los primeros interesados en que se abra, como cualquier ciudadano de Vinaròs. Estamos instando a la empresa para que, lo antes posible, a mí me dijeron que más o menos a mitad de este mes, estaría terminado. De todas formas tampoco tiene que ser todo malo, primera y principal, yo confío y espero que no vuelva una riada como la que hubo en el mes de octubre, por el bien de todos, esperemos que no venga ninguna, vamos a tocar madera. En segundo lugar, tenemos que congratularnos que a pesar de los problemas que tenemos allí, sí que en este momento podemos decir que ya no tenemos agua putrefacta allí, porque el agua del mar entra hasta dentro porque se ha quitado aquella pantalla de grava que había delante. Los turistas que vendrán, una vez terminado esto, tendrán, por supuesto, una mejor vista que la que tenían hasta ahora, hemos conseguido, por fin, evitar que las aguas aquellas sean malolientes. Pero le repito, le agradezco que se preocupe y compartimos esta preocupación.
- Sra. Mulet.- Gracias, señor Moliner. Continuaremos con una preguntas sobre la normalización lingüística en el Ayuntamiento de Vinaròs. En la anterior legislatura se creó el Gabinet de Normalització Lingüística, la verdad es que entendemos que ahora no funciona, no existe, no tienen voluntad política de que realmente la Ley del Uso y Enseñanza del Valenciano se aplique y su seguimiento, y le haré un pregunta directa: ¿por qué un vehículo que se compra para los servicios técnicos, donde en una foto del Semanario Vinaròs, aparece rotulado en valenciano, ahora está rotulado en castellano?.
- Sr. Alcalde.- Pues no me he enterado, no lo he visto, no lo sé.
- Sra. Mulet, Señor Alcalde, la foto está en el Semanario.
- Sr. Alcalde.- Habrá habido algún problema de cualquier tipo, no lo sé, ¿se ha cambiado el letrero?.
- Sra. Mulet.- Si.
- Sr. Alcalde.- Pues mire, ni vi uno ni el otro. Lo importante es que tenemos el vehículo para dar servicio a los servicios técnicos.
- Sra. Mulet.- Nos parece correcto que esté el vehículo para dar servicio a los servicios técnicos, pero ya que somos una población eminentemente valenciano hablantes, que se respete el articulado de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, estamos en una comunidad autónoma donde hay dos lenguas oficiales y estamos en una comarca, en una población eminentemente valenciano hablantes.
- Sr. Alcalde.- No se preocupe, ya preguntaré porqué se ha cambiado.
- Sra. Mulet.- Segunda pregunta sobre la normalización lingüística en el Ayuntamiento. Señor Moliner, ¿es verdad que se están elaborando placas para rotular las calles en castellano?.
- Sr. Alcalde.- Tampoco lo sé. Posiblemente, porque lo normal es que estén bilingües.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, usted tendría que estar informado y si no que le informe el secretario, la Ley de Uso y Enseñanza de Valenciano, en los pueblos valenciano hablantes la rotulación de las calles se hace en valenciano, no bilingüe, no es de una forma y de otra, es en valenciano. Por tanto, están rotuladas las calles en valenciano, cumpla la Ley y no lo cambie.
- Sr. Alcalde.- Tampoco en demasiado problema para mí esto, no se preocupe.
- Sra. Mulet.- Yo ya sé que usted no tiene voluntad política, pero bueno. Continúo con la normalización lingüística y con el incumplimiento de la Ley de Uso. El grupo municipal socialista le ha pedido en cada pleno, que el orden del día del pleno se haga en valenciano, o como mínimo bilingüe, ya que somos una comunidad donde hay dos lenguas oficiales, que las actas de los plenos nos las faciliten en valenciano y le rogaríamos que el Gabinete de Normalización Lingüística, que para eso se creó una plaza, hay una persona que ocupa esta plaza, que realmente efectúe las tareas que le corresponden como tal, que tenga función como tal. La verdad es que no sale ningún documento municipal en valenciano, todos salen en castellano, incluso tengo que decirle que toda la documentación que sale................(cambio de cinta).........pero, bueno, cualquier día también nos podemos ver "Vinaroz". Quiero decir, realmente, señor Alcalde, la mayoría de gente de Vinaròs hablamos valenciano, nos entendemos en valenciano, la cultura nuestra la tenemos que mantener, el vinarosenc tenemos que fomentarlo, y realmente lo que haría falta, desde una institución como es un Ayuntamiento, es fomentar o como mínimo cumplir con que todos los documentos municipales estén normalizados, es decir, se escriban en lengua valenciana.
- Sr. Alcalde.- ¿Esto es un ruego o una pregunta?.
- Sra. Mulet.- Es un ruego, señor alcalde, es una pregunta al mismo tiempo, es un ruego porque habiendo una plaza creada para un Gabinete de Normalización Lingüística que no funciona, que no existe, que está haciendo otras tareas; y es una pregunta la que le hecho sobre el vehículo, que usted no me ha contestado; es una pregunta porque insistimos en el derecho que tenemos de pedir la documentación municipal en valenciano y no nos la facilitan; insistimos, y le hemos preguntado también, lo de la rotulación de las calles; sobre todas estas cosas.
 - Sr. Alcalde, ¿por qué la página web nueva del ayuntamiento sólo está en castellano y valenciano dice que está en construcción? Y ¿cuándo sacará la web en valenciano?.
- Sr. Alcalde.- Cuando se pueda o se considere.
- Sra. Mulet.- Señor May, o señor Alcalde, y que conteste, si quiere, el señor May. Nosotros hemos insistido muchísimo en los plenos, sobre el caos circulatorio, usted lo sabe, en el último pleno ordinario asumió crear una comisión específica para el tráfico, y así lo hizo, se lo agradecemos el que creara esta comisión de seguimiento. Entendemos que se ha hecho tarde, porque se hizo hace quince días, tres semanas, tarde porque ya estábamos encima, bueno creo que era en fiestas, si no recuerdo mal, encima de fiestas de junio y encima del verano, es decir, una vez más lo hubieran podido hacer con antelación, porque realmente hoy las medidas que se están

tomando aunque, le repito, se han hablado y se han consensuado en la comisión, pues no creo que estén dando la efectividad que a lo mejor hubieran podido dar si todo el pueblo y todos los vecinos de Vinaròs lo hubieran estado manteniendo, probando durante un tiempo antes de que se produjese la avenida de todo el turismo.

Un ruego sobre esto. Cuando hayan obras en una calle, hoy por ejemplo estaba cortada la calle San Francisco, señalicen una alternativa, un vial alternativo, unas calles alternativas, porque hoy por ejemplo, estaba cortada la calle San Francisco, pero si llegaba una persona del pueblo pues todavía se puede defender, pero si llega una persona que lleva pocos días o no ha estado nunca en Vinaròs la verdad es que no sabe por donde puede ir, por tanto, de la misma manera que le hablo del caos circulatorio que todavía se está viviendo, pues le pido, por favor, que cuando corten alguna calle por obras, señalicen una alternativa de manera que de salida a las personas de fuera que nos están visitando y que están conviviendo con nosotros en estos momentos.

- Sr. Alcalde.- Del ruego que usted hace se toma nota. Y en referencia al caos circulatorio, que usted no desaprovecha la oportunidad y que yo tengo muy claro que usted viene aquí a hacer política de cara a la galería, esto ya hace mucho tiempo que lo tengo asumido. Yo creé o reuní a los portavoces de los grupos a una comisión especial de tráfico porque como usted insiste pleno tras pleno sobre el tema del tráfico, me dije: "como usted es portavoz de un grupo que tiene peso, representación en este ayuntamiento, pues supongo, que usted que es consciente de todo este problema alguna opinión o alguna sugerencia tendría que hacer", y usted viene a la comisión y me dice que se pida un estudio de viabilidad de circulación, ihombre! para eso no hace falta que venga usted a ninguna comisión. Usted no trajo ninguna sugerencia, ni una idea, nada, usted solo viene aquí a decir que hay caos circulatorio, pero ideas, sugerencias o aportación de algo para paliar este tema usted no trae nada. El señor Javier Balada estaba presente, él aún dijo algo, pero para mí esto no es nuevo, siempre que ha habido algún tema así y concretamente si quiere le puedo recordar algunos, aquí en este Pleno como es el caso del famoso Reglamento de Régimen Interno del Ayuntamiento, pues exactamente lo mismo, después de tres meses ni una idea ni una sugerencia. Con el tema de la circulación exactamente lo mismo: "yo lo que propondría es que por parte de una empresa especializada, cosa que nosotros ya habíamos hecho si mira las fechas de los escritos, se hiciera un estudio de viabilidad de circulación", para esto no hace falta crear nada. Si usted está tan convencida de que hay un caos circulatorio en Vinaròs, que hay un problema de circulación, supongo que ustedes tendrán alguna idea, o alguna sugerencia que aportar, ¿o es que no quieren colaborar, tanto que lo reclaman, con el equipo de gobierno?, pregunto.
- Sra. Mulet.- Señor May, le contestaré a la pregunta. Por eso que queremos aportar yo me preocupé de hablar con el Intendente y él coincidió con la propuesta que yo le hice a usted en la comisión de seguimiento del tráfico. ¿Nosotros no somos técnicos en tráfico?, nosotros somos políticos, no somos técnicos en tráfico, y la policía local, debido a los pocos números que tenemos de policía local en Vinaròs, no puede perder el tiempo, en plenas fiestas de junio y a principios del mes de julio, haciendo un estudio del tráfico de Vinaròs, que......sí, señor, estuvimos hablando con el Intendente, y que realmente lo hacía falta y era necesario y así se lo estuvimos pidiendo desde hacía tiempo, era que empresas especializadas y que han sido utilizadas en otros ayuntamientos y que han solventado el problema del tráfico, hagan un estudio riguroso, ya no del tráfico, es que se trata de tráfico, de aparcamientos, de párkings, de las necesidades reales que tenemos en la población. Señor May, no pretenda que seamos expertos en todo. Le estoy diciendo que las soluciones que se aportaron y llegamos a un acuerdo y estuvimos todos de acuerdo, las consensuamos, perfecto, pero no han solventado el problema del caos circulatorio, señor May, por tanto, nosotros hicimos una propuesta, la que creemos y entendemos que es la que dará solución porque, repito, supongo que aquí estamos para hablar de políticas y aplicar políticas, y los técnicos son los que aportan las propuestas de viabilidad para los problemas que surjan. Si no tenemos técnicos en tráfico, pues tendremos que buscar técnicos externos que nos ayuden para solventar el caos circulatorio, pero lo que no es posible es que para ir de la zona turística zona norte al centro de Vinaros se tarde más de media hora y después tengas que dar tres vueltas para encontrar aparcamiento, señor May.
- Sr. Alcalde.- Más preguntas.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, el grupo municipal socialista presentó una moción que se aprobó por unanimidad sobre la liberalización del peaje del A-7 en el tramo comprendido entre Torreblanca, Alcocebre y lo que era la salida de Ulldecona. Quisiéramos saber ¿qué tramitación ha hecho respecto a la moción que se aprobó en Pleno de esta corporación por unanimidad?.
- Sr. Alcalde.- La que corresponde en estos casos, el secretario cuando traslada los acuerdos los remite al lugar que corresponda, y la verdad en estos momentos no recuerdo dónde está, pero lo que corresponda en estos casos, me imagino.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, un ruego. Le rogaría que se tomara en serio, como con otros temas donde habla con la Dirección general de tal, con conselleria o con Madrid, y se lo tomara en serio porque pensamos que es una propuesta que liberaría mucho tráfico del que pasa por la nacional 340 que hoy y en el mes de julio, la verdad es que sufrimos todos, no sólo los ciudadanos y vecinos y vecinas de Vinaròs, sino todos los que nos visitan en estas épocas de verano, lo que es la afluencia del tráfico de la carretera nacional 340 en la actualidad. Le rogaría que se tomara el máximo interés para que esto fuera posible.
 - Señor Moliner, ¿qué piensa sobre que en el Congreso de los Diputados a principios de junio o a mitad de junio, por no concretar fechas, se votara en contra de una proposición no de Ley, que se presentó por segunda vez por el grupo parlamentario socialista, respecto a la construcción de la variante 340?.
- Sr. Alcalde.- ¿Qué pienso? Si lo han votado será porque tendrán motivos para votarlo en contra. Yo no pienso nada.

- Sra. Mulet.- Señor Moliner, a mí, la verdad es que me extraña muchas veces y me inquieta sus contestaciones porque vamos a ver, usted en un Pleno extraordinario que solicitamos el grupo municipal socialista........
- Sr. Alcalde.- ¿Es otra pregunta o es contestación a mi contestación?.
- Sra. Mulet.- Pues otra pregunta. Señor Moliner, en el año 99 el grupo municipal socialista solicitó un pleno extraordinario y presentó una propuesta de acuerdo sobre la ejecución inmediata, no recuerdo ahora el texto de la propuesta de acuerdo, pero era en el sentido de la ejecución inmediata de la variante de la nacional 340. Recuerdo que en aquel Pleno se aprobó la propuesta de acuerdo por unanimidad, votamos todos a favor de la ejecución de la variante. Le hago la pregunta: ¿cómo es que usted no ha trasladado la necesidad de la variante de la 340 al gobierno central, a sus compañeros diputados del partido popular, para que una proposición no de ley presentada por segunda vez en la Comisión de Infraestructuras del Congresos se vote en contra por parte de los propios diputados del partido popular de los que usted es compañero?
- Sr. Alcalde.- Esto es algo que dice usted y que por supuesto tiene derecho a decir y ¿qué quiere que le diga?. Otra pregunta.
- Sra. Mulet.- Tercera pregunta sobre infraestructuras de carreteras, y en este caso ferroviaria, los trenes de cercanías. Si no recuerdo mal usted, después de mucho tiempo pidiéndole presentando una moción sobre los trenes de cercanías y de preguntarle en cada Pleno y hacerle ruegos en cada Pleno, usted dijo que se había reunido con alcaldes y que habían estado hablando de la necesidad de los trenes de cercanías y que posiblemente llegarían a un acuerdo, ¿cómo está el tema de los trenes de cercanías?.
- Sr. Alcalde.- Se está trabajando sobre este tema.
- Sra. Mulet.- ¿Pero cree que veremos una solución inmediata? O ¿qué cree usted?.
- Sr. Alcalde.- La que pueda conseguirse más adecuada para todos.
- Sra. Mulet.- Señor Moliner, cuentas del Semanario Vinaròs. Mire, en el Pleno del día 13 de marzo del 2001 esta portavoz del grupo municipal socialista le preguntaba sobre el balance económico del tercer trimestre del año 2000 y del cuarto trimestre del año 2000 facilitado en la Comisión de Hacienda, si era el válido el de la Comisión de Hacienda o era válido el del Semanario Vinaròs. Usted contestó que se me contestaría otro día, se le volvió a preguntar cuál de los dos balances era el bueno, si el del semanario o el que nos daba en la Comisión de Haciendo; y bueno, para abreviar, la última pregunta era: ¿se atrevería a pasar una auditoría en este ayuntamiento de la manera que está hablando de los números que son cuatro, veinte millones, veinticinco millones de pesetas? y usted dijo: "por supuesto que sí". Nosotros creemos que no le deben de salir los números, que no le deben de salir bien, porque yo no sé, yo diría que "chulescamente" contestó y dijo esta frase, pero inmediatamente después del Pleno solicitamos por registro de entrada del ayuntamiento información y que el Interventor del Ayuntamiento justificara cual de los dos balances era el bueno, si el que se presentaba al Semanario o el que se presentaba a la Comisión de Hacienda. Estamos en el mes de julio, a día 10 de julio, no hemos obtenido respuesta ni afirmativa ni negativamente, no hemos obtenido ninguna respuesta, y le preguntaría: ¿cómo es que no se nos ha contestado, ni se nos ha facilitado esta información? Que creemos y entendemos que es necesaria para aclarar las cuentas del Semanario Vinaròs.
- Sr. Alcalde.- De entrada yo no acostumbro nunca a contestar "chulescamente", yo tampoco le digo a usted que habla "chulescamente", pienso que esto sobra. Y tengo que decirle que cuando se pueda o se tengan los datos, que usted quiere, preparados, se le darán. De momento, hay mucho trabajo.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, si ya lo tiene hecho, si realmente usted presentó números en el Semanario y presentó números en la Comisión de Hacienda, lo tiene hecho, no es que hay mucho trabajo, es que los números no le cuadran. Y le vuelvo a hacer la pregunta: señor Alcalde, usted en aquel pleno, si quiere retiro lo de "chulescamente" no es forma de hablar la que esta portavoz del grupo municipal tiene en un Pleno del Ayuntamiento, pero lo que sí esta portavoz le pedirá es responsabilidad, la que le corresponde como alcalde. Por tanto, señor alcalde, ni nos ha dado los números, ni ha hecho la auditoría, ni la ha pasado, y en estos momentos me contesta que tienen mucho trabajo, teniendo en cuenta lo que le digo, que los tiene. Entonces, a mí aún me crea más dudas de porqué no se nos facilitan los números, cuando realmente si tan claro lo tiene, le cuesta muy poco.
- Sr. Alcalde.- Ya le he contestado antes, cuando se podrá se le dará.
- Sra. Mulet.- Mire, señor Alcalde, yo no sé si nosotros tendremos que recurrir a otras acciones, somos una oposición responsable y creo que le hemos dado el tiempo necesario......
- Sr. Alcalde.- Señora Mulet, le he contestado a su pregunta, no continúe con el debate de este pregunta, haga otra pregunta si quiere, y si usted quiere ir al sitio que sea, vaya, que ya ha ido, no hace falta que vuelva a amenazarme con esto, si quiere ir, vaya, pero continúe con otra pregunta, esta ya se la he contestado. Yo le pido, por favor, que nos ciñamos al orden del día, no vengamos aquí a..., si usted quiere ir, vaya, que ya ha ido al juzgado, ya nos ha demandado a todo el equipo de gobierno, usted ya está acostumbrada a esto, no se preocupe, pero por favor, continúe y cíñase al orden del día, y haga las preguntas que tenga que hacer.
- Sra. Mulet.- Señor Alcalde, los compañeros quieren hacerle una pregunta, y como portavoz se la traslado, ¿quién ha ido más veces al juzgado?. Señor Moliner, usted muchas veces nos dice: "si no está de acuerdo, lléveme al juzgado", nosotros entendemos que los juzgados no están para hacer política, la política se hace en el ayuntamiento y en los plenos, porque es la institución donde los ciudadanos, cada cuatro años, deciden quién gobierna, quién está en la oposición, y de qué forma quieren que durante cuatro años el pueblo vaya hacia delante. Pero de la misma forma que yo le pido responsabilidades como gobierno, y tengo todo el derecho a

pedírselas, de la misma forma también tengo unos derechos que son pues la información, y en este caso de las cuentas del Semanario usted no me la ha facilitado. De todas formas, señor alcalde, le diré una cosa, mañana por registro de entrada, ya que hablando no nos podemos entender, pues mañana por registro de entrada, presentaremos una instancia pidiendo la auditoría sobre las cuentas del semanario.

Sr. Alcalde.- Me parece muy bien.

Sra. Mulet.- De acuerdo, gracias señor Alcalde. Creo que el señor Guimerá tenía una pregunta.

- Sr. Alcalde.- Muchas gracias. Señor Guimerá.
- Sr. Guimerá.- Sólo tengo dos preguntas. La primera es: ¿cómo tiene usted el Convenio para arreglar los caminos rurales, que este año no hay Pamer?. Usted dijo que haría un Convenio, ¿cómo está este tema?.
- Sr. Alcalde.- Bueno, de entrada tengo que decirle que según mis últimas informaciones parece ser que por lo menos una brigada sí que la tendremos, una brigada sí que la conseguiremos, y según tengo entendido, faltaba un papel del ayuntamiento para entrar en los convenios que estaban previstos para el arreglo de caminos con un porcentaje por parte del Ayuntamiento. De todas formas, yo, si quiere, mañana le daré una mejor explicación y le daré la información necesaria.
- Sr. Guimerá.- Es que quisiera saber de qué tiempo a qué tiempo, porque antes ..
- Sr. Alcalde.- Yo en este momento no tengo los datos, no sé si el concejalde Agricultura sabe algo, pero yo, en este momento, no tengo datos. Creo que es mejor que mañana, si le parece, la secretaria le informará correctamente. Una brigada de Pamer, por lo menos, según tengo entendido, nos la darán.
- Sr. Guimerá.- La otra pregunta es si ¿usted pasea por el paseo Fora Forat, por lo que es el bosque Mediterráneo o algo parece? ¿se pasea usted por allí?.
- Sr. Alcalde.- ¿Su pregunta es si paseo? Pues la verdad es que no me queda mucho tiempo para pasear, pero tengo que decirle que a veces cojo el coche, el personal, y me voy a ver, no solo el Fora Forat, sino costas y otras cosas, y por supuesto, me preocupa el estado del Fora Forta, y según está previsto, Costas será quién tendrá acondicionar otra vez aquel jardín, donde personas desaprensivas lo están maltratando y lo están dejando en unas condiciones lamentables. Pero lo previsto es que Costas lo arregle o lo ponga en mejores condiciones que las que se encuentra.
- Sr. Guimerá.- Se lo comento porque el pasado día 2 de julio, el señor Matas, que por las matas que hay allí hace honor a su nombre, matas de hierbas de toda clase. El señor Matas es el ministro de Medio Ambiente, dice que invertirá 2.000 millones de pesetas en el litoral castellonense. Yo, como tiene un coche fantástico, y cuando vuelve de viaje viene con muchos millones, no quisiéramos tantos millones, tan solo algunos pocos para arreglar aquello, porque aquello da pena, es tercermundista. Si los desaprensivos lo estropean, ustedes que están gobernando, tienen la obligación de reponerlo.
- Sr. Alcalde.- Volvemos a hacer debate, y yo, la pregunta que me ha hecho se la he contestado, si quiere hacerme otra pregunta me la hace y si no le aclararé esa afirmación que ha hecho.
- Sr. Guimerá.- Cuando me refiero a ustedes, que están gobernando aquí, a la Diputación, a la Generalitat y a Madrid. Ustedes me refiero a todos. Si usted otorga o tiene miedo, no sé cómo decirlo, de no molestar a los de arriba, pues que le vamos a hacer.
- Sr. Alcalde.- Bueno, pues si no hay ninguna pregunta más, concluiría diciendo que no hace mucho tiempo han venido 200 millones de pesetas para arreglar problemas de la costa de Vinaròs, le he dicho anteriormente que ese jardín mediterráneo, que en este momento ni es un jardín ni nada, que aquello es un desastre, tengo que decirle que Costas dará una mano para dar una solución, por lo menos en la decencia y en la imagen de nuestro pueblo, y a partir de que Costas nos lo entregue al Ayuntamiento de Vinaròs, entonces será cuando nosotros nos haremos cargo de su mantenimiento, porque nosotros, aunque igual lo manteníamos, no nos corresponde a nosotros su mantenimiento. Y no se preocupe, nosotros de viajes hacemos los que hacen falta y somos bastante pesados, con esto quiero decirle que sacaremos el dinero que haga falta y las cartas no crea que son suaves, si quiere mañana le enseñaré una, pase por el despacho y le enseñaré una que va dirigida a costas. O sea, nosotros no tenemos ningún problema y miedo menos.

Si nos hay ninguna pregunta más, se levanta la sesión.

Y siendo las veintidós horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE